



Newsletter





aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2530

25 de julio de 2024

-  La Plataforma apoya el fomento de los combustibles renovables en todos los modos de transporte
-  Precio GLP envasado
-  Resoluciones de Autoridades Portuarias
-  Licitaciones suministros de energía
-  Estadísticas consumo por CCAA y provincias, mayo 2024
-  Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, mayo 2024 n° 318
-  Informe S&P julio 2024
-  Las energéticas pierden ingresos por 2.200 millones y dejan en vía muerta el impuestazo



Audi cerrará su primera fábrica de coches eléctricos. El motivo es muy simple: no los venden



La Plataforma apoya el fomento de los combustibles renovables en todos los modos de transporte



La Plataforma para los Combustibles Renovables celebra que la reciente **orden ministerial de fomento de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte**, aprobada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), haya culminado la trasposición completa de la Directiva sobre Energías Renovables (RED II) de la Unión Europea, pendiente desde junio de 2021.

Las cerca de 30 entidades integradas en la plataforma, y que representan la cadena de valor de los combustibles líquidos y sus principales consumidores, apoyan decididamente el fomento de los combustibles renovables en los sectores de aviación y marítimo, pero consideran que ello debería hacerse sin reducir el consumo de biocarburantes y otros combustibles renovables en el sector del transporte por carretera, lo que la citada orden ministerial no garantiza.

Además, la Plataforma celebra la inclusión en esta normativa de nuevas materias primas para la producción de combustibles renovables, ya que consideran que este planteamiento ofrece certidumbre regulatoria al sector, lo que facilita la planificación a largo plazo y las importantes inversiones en nuevas tecnologías y procesos de producción para el creciente desarrollo de esta fuente de energía, necesaria y complementaria a la electrificación.

Este avance refuerza y reafirma así el potencial de los combustibles renovables producidos a partir de residuos y cultivos sostenibles, como una solución agraria y energética de alto valor para reducir la dependencia energética y alimentaria de nuestro país.

La Plataforma para los Combustibles Renovables acoge con esperanza esta última medida, no sin subrayar la importancia de una pronta transposición de la próxima Directiva sobre Energías Renovables (RED III), ya que estos instrumentos legislativos son cruciales para proporcionar visibilidad, confianza y certezas a las empresas que deben realizar inversiones significativas para el desarrollo de esos productos energéticos.

En este sentido, las entidades que integran la Plataforma, que generan cerca de 6 millones de puestos de trabajo, reiteran su compromiso en colaborar para lograr que la transición energética sea sostenible, eficiente y accesible para todos los sectores.

FUENTE: PLATAFORMA PARA LOS ECOMBUSTIBLES RENOVABLES

[Volver a los titulares](#)



Precio GLP envasado



Resolución de 9 de julio de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de carga igual o superior a 8 kg e inferior a 20 kg, excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.

- [PDF \(BOE-A-2024-14391 - 3 págs. - 210 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Resoluciones de Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de concesión administrativa en el Puerto de A Coruña.

- [PDF \(BOE-B-2024-26486 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa para la ocupación de una superficie para lavadero y limpieza de vehículos a Gasolineras Vicent, S.A.

- PDF (BOE-B-2024-26490 - 1 pág. - 144 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Licitaciones suministros de energía



Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico. Objeto: Combustibles a granel de aviación lote 11 Repsol. Expediente: 2024/ETSAE0906/00001880E.

- PDF (BOE-B-2024-26557 - 2 págs. - 153 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Estadísticas consumo por CCAA y provincias, mayo 2024



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de mayo 2024 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, mayo 2024 nº 318



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Informe S&P julio 2024



CORES publica un nuevo documento de Información Financiera

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Las energéticas pierden ingresos por 2.200 millones y dejan en vía muerta el impuestazo



El gravamen a los ingresos de las energéticas tiene los días contados. Según los datos aportados esta semana por las empresas, Naturgy, Endesa e Iberdrola tuvieron unas ventas de electricidad de 16.955

millones en el primer semestre de 2023, unas cifras que se han recortado en casi 2.200 millones de euros hasta los 14.762 millones de euros y que dejan en vía muerta este impuesto.

De este modo, las grandes energéticas han recortado notablemente su contribución a las arcas del Estado con los llamados ingresos extraordinarios. Endesa ha sido la que menos ha notado la bajada, tan solo un 3% de 208 millones en el primer semestre de 2023 a 202 millones hasta junio de este año.

Repsol provisionó a principios de año sus expectativas de pago del gravamen extraordinario, y ya lo ha reducido en casi un 25%, desde 444 millones hasta los 335 millones. Naturgy, por su parte, ha pasado de pagar 165 millones a 30 de junio de 2023 a 89 millones en lo que va de ejercicio, una caída del 46%.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Audi cerrará su primera fábrica de coches eléctricos. El motivo es muy simple: no los venden



El Audi Q8 e-tron es un muy buen coche. Nació como Audi e-tron pero la reestructuración que ha llevado a cabo la compañía terminó por asentar en su SUV eléctrico más avanzado el nombre de Q8 e-tron. De la mano, llegó una profunda renovación que pudimos probar el año pasado en Xataka.

Durante nuestra prueba comprobamos que el coche seguía siendo excelente. Tenía la finura y la comodidad propia de Audi pero, además, ahora ganaba (y mucho) en autonomía. Esta mejora, además, no traía de la mano una subida de precio, por lo que el coche es doblemente atractivo.

El problema es que todo parece haber llegado tarde. En su presentación, el Audi e-tron (ahora Q8 e-tron) era un coche que superaba los 80.000 euros de partida y, sin embargo, apenas homologaba 333 kilómetros, según ciclo WLTP. Por precio/autonomía, era un coche extremadamente caro.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: XATAKA

[Volver a los titulares](#)





Contacto [agavecar](mailto:info@agavecar.com)



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.agavecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".

